RESOLUCION No. 0345
(ABRIL 19 DE 2010)

"Por medio de la cual se designa un comité para asesorar, evaluar y presentar lista de candidatos elegibles para provisión de un cargo de carrera por nombramiento provisional"

EL RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación de fecha 12 de abril de 2010, la señora Maria Bertha Henao Castaño presentó renuncia al cargo que venia desempeñando como Auxiliar Administrativo.

Que mediante oficio REC-030 del 12 de abril de 2010, el Rector del Instituto Tecnológico del Putumayo, solicito a la Comisión Nacional del Servicio Civil la autorización para realizar un nombramiento provisional en la vacante a presentarse, con el fin de no paralizar el servicio educativo.

Que en el oficio 0-009-6524 de abril 19 de 2010, la Comisión Nacional del Servicio Civil autoriza realizar el nombramiento provisional para suplir la vacante antes mencionada.

Que se hace necesario designar un comité técnico encargado de asesorar, evaluar y presentar lista de candidatos elegibles.

Que en consecuencia a lo anterior.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Designar a los siguientes funcionarios: José Javier Rodríguez Hoyos Vicerrector Académico y Nelson Silvio Bravo Galarza Vicerrector Administrativo como miembros del comité técnico encargado de asesorar, evaluar las hojas de vida y presentar lista de candidatos elegibles para nombramiento provisional en el cargo de Auxiliar Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. El comité técnico queda facultado para determinar los parámetros y procedimientos para el proceso de selección y presentar lista de elegibles.

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Mocoa Putumayo, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil diez (2010).

HENRY ELIECER HIDALGO CHICUNQUE
Rector